

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
QUE APRUEBA LA CONVENCIÓN PARA
HOMOLOGAR EL TRATAMIENTO IMPOSITIVO
PREVISTO EN LOS CONVENIOS PARA EVITAR
LA DOBLE IMPOSICIÓN SUSCRITOS ENTRE LOS
ESTADOS PARTE DEL ACUERDO MARCO DE LA
ALIANZA DEL PACÍFICO**

Artículo único. Aprobación de la Convención

Apruébase la Convención para Homologar el Tratamiento Impositivo previsto en los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre los Estados Parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrita el 14 de octubre de 2017 en Washington D.C., Estados Unidos de América.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los treinta días del mes de setiembre de dos mil veintidós.

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lima, 4 de octubre de 2022

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese, archívese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros

2112560-2 _____

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
Nº 31580**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente: